



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-41/2021

RECURRENTE:
ARMANDO SALINAS BRAVO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a diez de marzo de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBE-SGA-O-171/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un Recurso de Apelación a las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del diez de marzo de la presente anualidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Armando Salinas Bravo, por su propio derecho y como aspirante a candidato independiente a Múncipe al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en contra del "PUNTO DE ACUERDO emitido por la RESPONSABLE bajo el número IEEBC-CG-PA10-2021 de fecha 26 de Febrero de 2021 y NOTIFICADO el 02 de Marzo de 2021 al suscrito, oficio a través del cual se le NEGÓ al suscrito la 'Solicitud de EXENCIÓN del Requisito de Porcentaje Ciudadano para las Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral local ordinario 2020-2021 en Baja California" (sic).

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número RA-41/2021; y Túrnese a la Magistrada Carola Andrade Ramos, a efecto para que proceda a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

CÚMPLASE.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS